

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

2874

AUTORIZA FERIADO LEGAL  
DECRETO N° \_\_\_\_\_/  
Sección 1era 26 JUL 2011  
LA CISTERNA

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

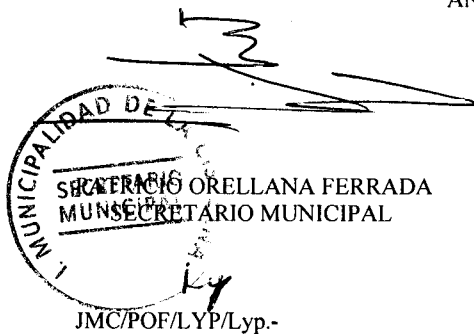
1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

**DESE POR AUTORIZADO**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
GATICA DIAZ CECILIA	2	22/07/2011	25/07/2011	14
ROBINSON MARDONES MAGALI	1	18/07/2011	18/07/2011	8
ROBINSON MARDONES MAGALI	1	21/07/2011	21/07/2011	7
SAAVEDRA REYES NELSON	2	14/07/2011	15/07/2011	0
SANDOVAL NEIRA MARIA G	1	20/07/2011	20/07/2011	4
VEJAR SANCHEZ JUAN	2	21/07/2011	22/07/2011	31

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JAIMÉ MAMTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"